



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EFECTUADA EL VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, siendo las once horas con veinte minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, verificando el quórum legal y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando de la existencia del quórum legal. -----

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración del y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta, consultó a las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del referido documento, resultando aprobada la dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del día, lectura y, en su caso, aprobación del inicio de 37 procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades, para que se substancien y resuelvan en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, conforme la propuesta de la Auditoría Superior del Estado, remitida por medio del oficio número ASP/03502-19/DFM, del pasado 11 de julio de 2019. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, comentó que estos 37 procedimientos administrativos, corresponden al ejercicio de gasto público de 2016, que propuso la Auditoría Superior del Estado. el once de julio del año en curso, estos fueron sujetos de análisis en la sesión pasada de la



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Comisión del veinticinco de julio, en dicha sesión los servidores públicos que dirigen la Auditoría Superior, solventaron las dudas que les manifestaron los integrantes de esta Comisión, para estar en condiciones de aprobar el inicio de dichos procedimientos con conocimiento de causa, en razón de lo anterior y que el Orden del Día y documentos que lo acompañan, fueron circulados con anterioridad para el análisis de los integrantes de la Comisión, procede poner a consideración el inicio de los procedimientos administrativos, los cuales fueron aprobados por mayoría con cinco votos a favor y una abstención del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. -----
 Continuando con el **Punto Cinco** del Orden del Día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de 136 Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, remitidos por la Auditoría Superior del Estado, por medio de los oficios número ASP/02522-19/AS y ASP/02523-19/AS, de las siguientes Entidades Fiscalizadas:

No	Entidad Fiscalizada	Observaciones, recomendaciones y acciones		
1	ACATLÁN	17 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
2	ACTEOPAN	11 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	
3	AHUACATLÁN	13 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
4	AHUATLÁN	8 OBSERVACIONES		3 RECOMENDACIONES
5	AHUAZOTEPEC	9 OBSERVACIONES		7 RECOMENDACIONES
6	AHUEHUETITLA	12 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
7	ALBINO ZERTUCHE	13 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
8	ALTEPEXI	13 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
9	AMIXTLÁN	12 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	6 RECOMENDACIONES
10	AQUIXTLA	14 OBSERVACIONES		3 RECOMENDACIONES
11	ATEXCAL	12 OBSERVACIONES		3 RECOMENDACIONES
12	ATZALA	12 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	4 RECOMENDACIONES
13	ATZITZINTLA	21 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	8 RECOMENDACIONES
14	AXUTLA	7 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	3 RECOMENDACIONES
15	AYOTOXCO DE GUERRERO	15 OBSERVACIONES		4 RECOMENDACIONES
16	CALPAN	8 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	4 RECOMENDACIONES
17	CALTEPEC	11 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
18	CHAPULCO	20 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
19	CHICHQUILA	13 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
20	CHIETLA	14 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
21	CHIGNAUTLA	10 OBSERVACIONES		4 RECOMENDACIONES
22	CHILA	9 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	5 RECOMENDACIONES
23	CHILCHOTLA	18 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	7 RECOMENDACIONES
24	COATEPEC	14 OBSERVACIONES		7 RECOMENDACIONES
25	COATZINGO	9 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
26	COYOMEAPAN	14 OBSERVACIONES	8 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
27	COYOTEPEC	10 OBSERVACIONES		3 RECOMENDACIONES
28	CUAUTINCHAN	14 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	7 RECOMENDACIONES
29	CUAUTLANCINGO	19 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	8 RECOMENDACIONES
30	ELOXOCHTLÁN	11 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
31	GENERAL FELIPE ÁNGELES	12 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
32	HUAQUECHULA	9 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	4 RECOMENDACIONES
33	HUEYAPAN	9 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
34	HUEYTLALPAN	8 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	4 RECOMENDACIONES
35	IXCAQUIXTLA	14 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
36	IZÚCAR DE MATAMOROS	17 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
37	JONOTLA	9 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	5 RECOMENDACIONES
38	JOPALA	14 OBSERVACIONES	7 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

39	JUAN C. BONILLA	9 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
40	JUAN GALINDO	13 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	7 RECOMENDACIONES
41	JUAN N. MÉNDEZ	10 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
42	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	8 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	1 RECOMENDACIÓN
43	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	16 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	8 RECOMENDACIONES
44	NAUPAN	6 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	3 RECOMENDACIONES
45	NAUZONTLA	8 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	2 RECOMENDACIONES
46	NEALTICAN	7 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
47	NOPALUCAN	11 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
48	OCOTEPEC	10 OBSERVACIONES		4 RECOMENDACIONES
49	ORIENTAL	13 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
50	PAHUATLÁN	11 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
51	PANTEPEC	9 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	6 RECOMENDACIONES
52	QUECHOLAC	14 OBSERVACIONES	8 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
53	QUIMIXTLÁN	16 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
54	RASTRO REGIONAL ZACATLÁN- CHIGNAHUAPAN	10 OBSERVACIONES		3 RECOMENDACIONES
55	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILZTINGO	14 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	7 RECOMENDACIONES
56	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	9 OBSERVACIONES	7 SOLVENTADAS	2 RECOMENDACIONES
57	SAN FELIPE TEPATLAN	13 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
58	SAN GABRIEL CHILAC	11 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
59	SAN GREGORIO ATZOMPA	7 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	1 RECOMENDACIÓN
60	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	9 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
61	SAN JOSÉ MIAHUTLÁN	10 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
62	SAN MATÍAS TLALANCALECA	11 OBSERVACIONES	8 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
63	SAN MIGUEL IXITLÁN	9 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
64	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	5 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	3 RECOMENDACIONES
65	SAN PABLO ANICANO	12 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
66	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	14 OBSERVACIONES		8 RECOMENDACIONES
67	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	15 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	7 RECOMENDACIONES
68	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	10 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
69	SANTA ISABEL CHOLULA	8 OBSERVACIONES		4 RECOMENDACIONES
70	SANTIAGO MIAHUATLAN	13 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
71	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	19 OBSERVACIONES	7 SOLVENTADAS	9 RECOMENDACIONES
72	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	17 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
73	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO	12 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	
74	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	17 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	5 RECOMENDACIONES
75	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA	15 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	7 RECOMENDACIONES
76	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	6 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	2 RECOMENDACIONES
77	SOLTEPEC	13 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
78	TEHUITZINGO	14 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
79	TEOPANTLÁN	11 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
80	TEPANCO DE LÓPEZ	15 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	3 RECOMENDACIONES
81	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	14 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
82	TEPATLAXCO DE HIDALGO	15 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	8 RECOMENDACIONES
83	TEPEACA	14 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	8 RECOMENDACIONES
84	TEPETZINTLA	10 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	3 RECOMENDACIONES
85	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	11 OBSERVACIONES	8 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
86	TEPEYAHUALCO DE CUAUTÉMOC	13 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
87	TETELES DE ÁVILA CASTILLO	9 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
88	TIANGUISMANALCO	8 OBSERVACIONES		4 RECOMENDACIONES
89	TILAPA	14 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
90	TLALTENANGO	10 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
91	TLANEPANTLA	17 OBSERVACIONES		10 RECOMENDACIONES
92	TLAOLA	8 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
93	TLAPACOYA	10 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
94	TLATLAUQUITEPEC	9 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

95	TOCHIMILCO	15 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	7 RECOMENDACIONES
96	TULCINGO	16 OBSERVACIONES		7 RECOMENDACIONES
97	TUZAMAPAN DE GALEANA	6 OBSERVACIONES		2 RECOMENDACIONES
98	VICENTE GUERRERO	10 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
99	XAYACATLÁN DE BRAVO	14 OBSERVACIONES		7 RECOMENDACIONES
100	XICOTEPEC	13 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
101	XICOTLÁN	10 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
102	XIUTETELCO	10 OBSERVACIONES	4 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
103	XOCHIAPULCO	8 OBSERVACIONES		2 RECOMENDACIONES
104	XOCHILTEPEC	14 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	6 RECOMENDACIONES
105	XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	14 OBSERVACIONES	10 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
106	YEHUALTEPEC	13 OBSERVACIONES	8 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
107	ZACAPOAXTLA	14 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
108	ZAPOTITLÁN	9 OBSERVACIONES		6 RECOMENDACIONES
109	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	9 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	4 RECOMENDACIONES
110	ZARAGOZA	8 OBSERVACIONES		5 RECOMENDACIONES
111	ZAUTLA	12 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	5 RECOMENDACIONES
112	ZIHUATEUTLA	9 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	3 RECOMENDACIONES
113	ZINACATEPEC	16 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	2 RECOMENDACIONES
114	ZOQUIAPAN	10 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	2 RECOMENDACIONES
115	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	26 OBSERVACIONES	18 SOLVENTADAS	8 SOLITUDES DE ACLARACIONES
116	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL	7 OBSERVACIONES	6 SOLVENTADAS	1 SOLICITU DE ACLARACION
117	FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA	2 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	1 SOLICITU DE ACLARACION
118	FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACION SUPERIOR MANUTENCION	6 OBSERVACIONES	5 SOLVENTADAS	1 SOLICITU DE ACLARACION
119	FIDEICOMISO PUBLICO PARA LA ADMINISTRACION DE INMUEBLES Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL-QUETZALCOATL	22 OBSERVACIONES	19 SOLVENTADAS	3 SOLICITUD DE ACLARACION
120	FIDEICOMISO PUBLICO PEC	4 OBSERVACIONES	2 SOLVENTADAS	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
121	INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA A.C	3 OBSERVACIONES	1 SOLVENTADA	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
122	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE PUEBLA	12 OBSERVACIONES	12 SOLVENTADAS	
123	INSTITUTO DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA	21 OBSERVACIONES	16 SOLVENTADAS	5 SOLICITUDES DE ACLARACION
124	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	16 OBSERVACIONES	14 SOLVENTADAS	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
125	INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES	19 OBSERVACIONES	19 SOLVENTADAS	
126	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUACHINANGO	14 OBSERVACIONES	12 SOLVENTADAS	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
127	INSTITUTO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN	16 OBSERVACIONES	12 SOLVENTADAS	4 SOLICITUDES DE ACLARACION
128	INSTITUTO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	40 OBSERVACIONES	7 SOLVENTADAS	33 SOLICITUDES DE ACLARACION
129	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES	14 OBSERVACIONES	12 SOLVENTADAS	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
130	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN	3 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	
131	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA	18 OBSERVACIONES	7 SOLVENTADAS	11 SOLICITUDES DE ACLARACION
132	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL DE SALUD	14 OBSERVACIONES	9 SOLVENTADAS	5 SOLICITUDES DE ACLARACION
133	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA	28 OBSERVACIONES	26 SOLVENTADAS	2 SOLICITUDES DE ACLARACION
134	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	13 OBSERVACIONES	10 SOLVENTADAS	3 SOLICITUD DE ACLARACION
135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE Y SUSTENTABLE DE PUEBLA	6 OBSERVACIONES	3 SOLVENTADAS	3 SOLICITUD DE ACLARACION
136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	11 OBSERVACIONES	9 SOLVENTADAS	2 ACLARACIONES



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, comentó que en relación a este Punto del Orden del Día, el veintinueve de abril pasado la Auditoría Superior del Estado, remitió para su estudio y en su caso aprobación y a su vez la Auditoría Superior tramite las observaciones y recomendaciones que detectó en la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio 2017, de estos 136 sujetos de revisión, lo anterior en atención a lo señalado en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley de Rendición y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, y de conformidad con lo dispuesto en el diverso 114 fracción IV del mismo ordenamiento legal. Estos 136 informes ya habían sido recibidos antes de que hubiera el cambio de Presidencia de la Comisión, estuvieron para su estudio, lo que hoy se aprobaría será el análisis y la revisión que la Auditoría Superior del Estado realizó a estos sujetos obligados y al aprobarlos, darán el trámite correspondiente a cada uno de ellos. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a consideración la aprobación de los 136 informes individuales, los cuales fueron aprobados por mayoría con cinco votos a favor y una abstención del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. -----

Con respecto al **Punto Seis**, es el análisis y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de resolución de 22 procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades y 8 recursos de revocación a substanciarse por la Auditoría Superior del Estado, contenidos en los oficios ASP/02403-19/DGJ-DJS, ASP/05123-19/DGJ-DJS y ASP/04874-18/DGJ-DJS. La Diputada Presidenta, mencionó que estos proyectos de resolución, la Auditoría Superior del Estado, sometió al estudio y aprobación de esta Comisión en la Legislatura pasada y a principios de este año, son asuntos pendientes de aprobar y si no existe ningún inconveniente debe hacerse a la brevedad. Solicitó el uso de la palabra el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, quien solicitó información justificativa y comprobatoria a la Auditoría Superior del Estado de los siguientes sujetos de revisión, del año 2010 de Guadalupe Victoria, de 2011 de Naupan, de 2012 del Instituto Tecnológico de Ciudad Serdán, del 2013 de Hueytamalco y Tlaxco, del 2014 de Jonotla, Tlatlauquitepec y del Organismo del Servicio de Limpia del municipio de Puebla así como del 2015 del Organismo Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tehuacán y Acatlán, toda vez que observó que



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

de Guadalupe Victoria, existe un total de inicios de procedimientos por un recurso de cuarenta y siete millones doscientos diez mil setecientos cuarenta y siete pesos, en el ejercicio 2010, y ahora aparece como solventada, quisiera saber cómo se solventó, también en el 2011 Guadalupe Victoria, aparece por más de dieciséis millones de pesos, Chiautzingo por más de treinta y dos millones de pesos, Tlaxco más de veintiún millones, Acatlán más de veintidós millones y en todos estos casos aparecen como pendientes de solventar y además en ceros, en otros casos se menciona en el documento que no son administrativamente responsables de las irregularidades que se les imputaron y por lo tanto que se les apruebe la cuenta pública por los ejercicios que mencionó, situación por la que le surgen muchas dudas en el sentido de cómo solventaron estas cuentas. De igual forma el Organismo Operador de Servicio de Limpia del municipio de Puebla, en donde existe un inicio de procedimiento por más de cuatrocientos dieciocho millones de pesos y en documento aparece sin ningún pendiente de solventar, por lo que solicita se les brinde más información al respecto. Por su parte el Diputado Emilio Maurer Espinosa, en apoyo a lo expresado por el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, solicitó que les sea entregada la cédula de solventación de cada uno de los casos planteados para analizarlas. En seguida el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, comentó que le preocupa que los procedimientos son del 2010, 2011 y 2012, que ya tienen mucho retraso y ya están fuera de los tiempos que marca la Ley de Fiscalización, por lo que solicitó dar el voto de confianza a los funcionarios de la Auditoría Superior del Estado, que son expertos en el tema, que ya hicieron el trabajo, por lo que nuevamente solicita ya no se alargue más este tema y se vote de una vez. En uso de la voz la Diputada Presidenta, concuerda con el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, de que sea votado el punto en cuestión y esperar la información por parte de la Auditoría Superior del Estado, para conocer cómo fueron solventadas las observaciones. En uso de la palabra el Director Jurídico de la Auditoría Superior del Estado, explicó que los inicios de procedimientos se substanciaron conforme a la anterior Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, hubo audiencias de pruebas y alegatos con los involucrados, en algunos casos son sancionados por no



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

presentar documentos o no comparecieron a las audiencias, las que aparecen sin sanción, es porque existen documentos en cada uno de los proyectos de resolución que vía dictamen se están proponiendo, en ocasiones las sumas parecen exorbitantes pero muchas veces se trata de registros, formatos, alguna cuenta que no se presentó en su momento por situaciones políticas o alguna situación del sujeto obligado, pero en específico lo que son daños patrimoniales son disminuidos, porque se van directamente a obras públicas, conceptos pagados no ejecutados, en conclusión esos montos se deben a formatos, registros mal hechos que revisten deficiencias administrativas y no es daño patrimonial. Solicitó el uso de la palabra el Diputado Emilio Maurer Espinosa, quien dijo que la buena fe existe pero considera que siendo asuntos que llevan mucho tiempo y que se dilate una semana más no pasa nada y que sean revisadas las cédulas de las cuentas en las que existe duda. La Presidenta de la Comisión, propuso que se realice una mesa de trabajo para que se revise la documentación y estar en condiciones de votar este Punto del Orden del Día. -----
Siguiendo con el **Punto Siete**, Análisis, redacción y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, la información y revisión de la gestión financiera de diversas Entidades Fiscalizadas respecto a las obras públicas que en él se precisan, de las que se presumen situaciones irregulares en el manejo, aplicación y custodia de los recursos públicos que causaron daños y perjuicios a la Hacienda Pública y al patrimonio de las Entidades Fiscalizadas. La Diputada Presidenta señaló que, la Comisión tiene la tarea de supervisar las funciones de la Auditoría Superior del Estado, aprobar sus acciones, mejorar su diseño institucional y fungir como una instancia de vinculación, la tarea de la Auditoría Superior del Estado, es la de fiscalizar el ejercicio del gasto público; solicitar auditorías específicas es una de las atribuciones que el Reglamento Interior del Congreso, le otorga a la Comisión Inspectora, así se le dota a este órgano legislativo de medios para hacer su trabajo, que es supervisar a la Auditoría Superior del Estado. El siguiente Punto de Acuerdo tiene por objeto solicitar auditorías específicas, para determinar si en su caso existen elementos de responsabilidad de los servidores públicos y particulares involucrados en los hechos de corrupción



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

que se comprueben, este Punto de Acuerdo busca hacer responsables en su caso a los servidores públicos que actuaron de manera irregular, se pretende lograr que la Auditoría Superior del Estado, revise aquellas obras públicas que no fueron revisadas, rinda un informe específico de lo que encuentre y de éste se de vista a los órganos internos de control y ministerios públicos dependiendo el caso, lo anterior no va en contra del principio de definitividad de la fiscalización superior, ya que se solicitará se audite lo que no fue fiscalizado. En la Sesión del 25 de julio, se aprobó un Punto de Acuerdo que posteriormente fue aprobado por la Comisión Permanente, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado, que informara respecto al universo de obras públicas y el alcance que determinó para su fiscalización, les hicieron llegar seis carpetas con ochocientos noventa y seis fojas que contienen una relación de todas las obras públicas que reportó el Ejecutivo, de dos mil once a dos mil dieciocho, son trece mil trescientas treinta y dos obras y compartieron una relación del alcance que se determinó para su fiscalización superior; por lo que necesitan saber cómo se determina el alcance de la muestra, qué metodología determina qué obras componen la muestra, la falta de publicidad de dichos criterios solo fomentan la especulación, el único parámetro público es el porcentaje mínimo de revisión obligatoria que la propia Auditoría Superior del Estado, exige a los auditores externos, que es el 70% cuando se trata de obra e inversión pública, de ser así informaron que el 60% de la fiscalización superior de obras públicas del Ejecutivo Estatal en los últimos ocho años, no cumplen con ese parámetro. Del análisis de la información que enviaron, surgen algunas dudas, en cuanto a los porcentajes de las muestras revisadas se encuentran etiquetadas como alcances, se refieren al alcance que se determinó para su fiscalización superior, pero a qué atienden ¿Al número de obras o al monto revisado? En uso de la palabra, el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, consideró que la Auditoría Superior del Estado, debe proporcionar información más detallada en cuanto a los montos de las obras reportadas y la precisión de las localidades y municipios en donde se localizan, ya que en algunos casos solo señalan varias localidades o varios municipios y también conocer si el recurso es federal o estatal. Posteriormente y habiéndosele dado lectura a la propuesta de Punto de



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

Acuerdo, se le da el uso de la voz el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, solicitó que se agregue al listado de obras públicas la línea 2 de la red urbana de transporte articulado RUTA, que recorre la avenida 11 sur-norte de la ciudad, ya que tuvo una inversión de dos mil treinta y cinco millones de pesos y se detectaron pagos por obras no realizadas además no cuenta con las pruebas de calidad del pavimento e incluso ya fue detectado por la Auditoría Superior de la Federación, así también la remodelación del estadio Cuauhtémoc, que tuvo una inversión de seiscientos ochenta y ocho millones de pesos, que presenta anomalías en calidad del material así como diferencias entre lo pagado y lo ejecutado y también está detectado por la Auditoría Superior de la Federación. En seguida el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López, comentó que en el considerando cuarto del Punto de Acuerdo, menciona que *“se han presentado ante esta Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado, diversas denuncias por escrito y en audiencias de manera verbal...”* cuestiona, que si en base a una audiencia verbal se está sustentando la petición, en primer lugar si existen esas denuncias por escrito le gustaría verlas, revisarlas y en segundo, atendiendo al considerando sexto que dice *“la Auditoría Superior del Estado cuenta con atribuciones para revisar la gestión financiera de las entidades fiscalizadas durante el ejercicio fiscal en curso, así como respecto a ejercicios fiscales anteriores a la cuenta en revisión, cuando cualquier persona presente denuncias fundadas”*, por lo que las diversas denuncias que se mencionan en el Punto de Acuerdo deben estar plenamente fundadas y no ser presunciones o especulaciones y pide se agreguen al documento, por otra parte desconoce cuánta gente y cuánto tiempo se necesite para revisar todo esto que tiene muchos años y que fue auditado por la Auditoría Superior de la Federación, para qué invertir recursos de la Auditoría Superior del Estado en obras que ya fueron auditadas por la federación, por lo que se debe diferenciar qué obras fueron realizadas con recursos federales que tienen otra naturaleza y otro procedimiento de revisión de las que se realizaron con recurso estatal. La Diputada Presidenta afirmó que sí tienen las denuncias y se las harán llegar a todos los integrantes de la Comisión, en cuanto al tiempo que necesitan para otorgar la información, la Auditoría Superior del Estado les hará saber el



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

plazo para que necesitan para entregar la información. En seguida, el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, preguntó al Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, en el caso de la línea 2 de la ruta urbana de transporte y de la remodelación del estadio Cuauhtémoc ¿Hay recurso del estado? En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, cedió la palabra al Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Juan Carlos Moreno Valle Abdala, quien comentó que cuando determinan el plan de auditoría, y de la manera en que han cambiado las leyes y con la Ley de Coordinación Fiscal, que solo la Auditoría Superior de la Federación es la facultada para sancionar aquellas acciones, obras que tienen recursos federales, si en el listado de obras la Auditoría Superior de la Federación la va a auditar, ellos no la integran en el plan anual de auditorías y muchas veces las auditorías coordinadas en donde la Auditoría Superior de la Federación, pide colaboración de la Auditoría Superior del Estado, coordinan los trabajos con ellos pero es una auditoría del plan anual de auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, las cuales no son consideradas ya que sería hacer doble trabajo y con recursos limitados; en cuanto a las obras por las que preguntó el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, la Auditoría Superior de la Federación realizó las auditorías únicamente. Solicitó la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna, comentó que cuando se habla de recursos públicos es acceso a la información para el pueblo, que el Punto de Acuerdo en estudio es para aclarar únicamente. Por su parte, el Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez Morales, pidió que no se malentienda su intervención ya que no es para tratar de que se oculte información, sin embargo considera que deben atender lo que dice la Ley de Fiscalización, que si una obra fue auditada por la Auditoría Superior de la Federación, ya no tiene por qué ser auditada de nueva cuenta por la Auditoría Superior del Estado aunque haya mezcla de recursos, de acuerdo al plan de auditoría de la Auditoría Superior de la Federación, y si hay sanciones serán los encargados de su aplicación, porque así lo dice la Ley de Fiscalización, es un tema de procedimiento, y atendiendo a que la Auditoría Superior del Estado tiene recursos limitados, tiene un programa de auditoría, para que demás se le cargue con una cantidad importante de solicitudes, las cuales deben estar perfectamente sustentadas,



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

acompañadas por las denuncias y que la Auditoría Superior del Estado, les diga en qué tiempo podrá hacer esto. La Presidenta de la Comisión, preguntó al Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, cuánto tiempo necesitan para entregar la información solicitada. El Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, le cedió el uso de la voz al Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, quien comentó que algunas obras son de muchos años atrás, y si no entraron dentro de su muestra, tendrán que ir a los archivos históricos de esos años, que es lo que complicará, por lo que es complicado fijar un plazo con exactitud, propone que sean 15 o 20 días hábiles para que trabajando a marchas forzadas y frenando un poco el trabajo que tienen que sacar de las cuentas que están mandando, lo cual no es una justificación, pero su plan ya estaba armado para sacar los informes de 2017 y ya están armando las cédulas de 2018, pero que atenderán los Puntos de Acuerdo de la Comisión Inspectora, simplemente aclara que es una carga adicional importante que se tiene que trabajar. Por su parte la Presidenta de la Comisión, consideró que 15 días hábiles y en caso de que no tuvieran completa la información pueden otorgarles una prórroga, no habiendo más intervenciones, puso a consideración el Punto de Acuerdo, el cual fue aprobado por mayoría de cinco votos a favor y un voto en contra del Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. -----

Referente al **Punto Ocho** del Orden del Día, lectura y atención de los siguientes asuntos:

No	Interesado	Origen	Pretensión	Atención
1	C. Agente del Ministerio Público	Unidad de Investigación de Hechos de Corrupción del Sistema Tradicional	Copias certificadas de la documentación donde consten 1) las cuentas públicas que en el oficio UIHCST-II/1018/2019 se especifican; 2) la revisión de dichas cuentas públicas; y, 3) el resultado final en que se determinaron dichas cuentas públicas.	Se remitió a la ASE por medio de oficio, para su atención.
2	C. Eliseo Braulio Zayas Jaen	Acatzingo	Solicita, en su caso, le otorguen plazo prudente para presentar copia certificada de la sentencia dictada dentro del proceso número 70/2012 del Juzgado de lo Penal en Tepeaca, Puebla,	Se remitió a la ASE por medio de oficio, para su atención.



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

			conforme al Decreto de Prevención que le fue notificado el 19 de julio de 2019, con relación al Recurso de revocación 30/2018 que promovió con motivo del procedimiento administrativo 94/2014 en su contra.	
3	C. Gerardo Cortés Batancourt	Ayuntamiento de Cuautempan	Dar aviso a los Tres Poderes del Estado sobre un cambio entre los miembros del Ayuntamiento.	Remitir a la ASE para su conocimiento
4	C. David Cid Huerta	Consejo Municipal de Cañada Morelos	Solicita la designación de personal que presencie y constate la entrega-recepción del Ayuntamiento de Cañada Morelos.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
5	C. Sabino Diego Juárez	Tenampulco	Solicita intervención con la finalidad de recuperar la parcela número 125 Z-1 P1-1 adquirida por el H. Ayuntamiento de Tenampulco.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
6	C. Rodolfo Macías Cabrera	Naupan	Solicita se inicie auditoría al Municipio en mención.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
7	C. Claudia Rivera Vivanco	Puebla	Adjunta copia de conocimiento del oficio OP 542/2019, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, por el que informa de diversas irregularidades e inquietudes surgidas de la revisión de los estados financieros del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
8	C. Asahel Lima Gaona, C. Geremías Simón García, C. Enedina Cano García, C. Floriberto López López, C. María Elizabeth Báez Alvarado y C. Mateo Luna Gaona	Zongozotla	Adjuntan copia de conocimiento dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, por el que solicitan se lleve a cabo auditoría del ejercicio del gasto respecto de los ramos 28 y 33 del Municipio en mención.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
9	C. Patricia Carreón Méndez, C. Elvia del Carmen Castañeda Rocha, C. María Guadalupe Luna Lozano	Rafael Lara Grajales	Denuncian irregularidades y malos manejos administrativos del Presidente Municipal 2018-2021 del Municipio en mención.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
10	C. Araceli Hernández Vega	Cuyoaco	Solicita intervención ante presuntos actos irregulares cometidos por parte de la Presidenta Municipal del Municipio en mención.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.
11	C. Eugenio Cruz Méndez	Chiconcuautla	Hace referencia a diversas situaciones relacionadas con anteriores Presidentes Municipales, así como el planteamiento del Procedimiento Administrativo con la administración del Presidente Municipal en funciones.	Remitir a la ASE para su atención correspondiente.



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

La Presidenta de la Comisión, comentó que en este Punto, solicita se pronuncien respecto a diversos asuntos en trámite que le han sido turnados a la Comisión en el transcurso del mes pasado, la mayoría se tratan de actos irregulares que buscan la participación de la Auditoría Superior del Estado, por medio de la realización de auditorías específicas, por lo que se propone turnarlos para que se determine lo que conforme a ley es procedente; informó que tuvo una reunión con una comitiva de un municipio de Puebla, que formaron un consejo ciudadano para organizar la participación social y mejorar la vida pública de ese lugar, así mismo han denunciado diversas irregularidades de la administración municipal actual y pasada, mencionó que recientemente presentó una Iniciativa con el objeto de que la Auditoría Superior del Estado, modifique su estructura orgánica e incluya un área de auditoría forense, que pueda atender las denuncias que se reciben en el Congreso, y así dar soluciones reales a las y los poblanos. - En el **Punto Nueve** del Orden del Día, es Asuntos Generales, la Diputada Presidenta, comentó sobre un punto que ha dado mucho de qué hablar que es sobre los auditores externos, el modelo de auditoría externa por el cual los sujetos de revisión contratan los servicios de un auditor externo certificado por la Auditoría Superior del Estado, tiene que mejorar, ya que existen muchas deficiencias que ese modelo ha desarrollado, por lo que propone modificarlo de tal forma que sea de utilidad pública, se gastan millones de pesos del dinero público para contratar los servicios de dichos auditores con el objeto de mejorar la función pública y sobre todo la gestión financiera, por lo que se ha solicitado a la Auditoría Superior del Estado, informe el desempeño de los auditores externos que ha certificado, han solicitado el padrón para revisarlo, que ello no sea un negocio, y más bien se desempeñe como una función de gobierno aunque sea delegada, toda esta información debe ser pública, cuánto se paga por dichos servicios y qué se obtiene a cambio, los contratos, los informes deben ser públicos. Solicitó el uso de la palabra, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, solicitó la lista de auditores boletinados, que no han cubierto el perfil o han dejado mal parados a los ayuntamientos. No habiendo más intervenciones y



COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, firmando de conformidad. -----

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
PRESIDENTA**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
SECRETARIA**

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL**

**DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
VOCAL**

**DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL**